



INDICACIONES.

No nos proponemos dar lecciones á la municipalidad, pues suponemos que sabrá perfectamente todo lo que hay que hacer para estar prevenidos contra un nuevo incendio que puede ocurrir el día menos pensado.

No pretendemos que se sigan al pié de la letra nuestras indicaciones, pues no tenemos la vana presunción de querer imponer á nadie nuestras opiniones. Pero como tenemos el mismo interés que todos los vecinos de Alicante respecto á que no sigamos, como hasta aquí, completamente desprevénidos contra el accidente del fuego, que, como estamos viendo, puede ocurrir con mayor ó menor frecuencia, creemos cumplir con un deber al indicar lo que la experiencia nos ha enseñado que debe hacerse, para que cuando llegue el caso puedan tenerse los medios mas indispensables para impedir la propagacion del fuego.

Y no se crea que vamos á pedir imposibles, ni siquiera á reclamar lo que existe en otras capitales de menos importancia que la nuestra; no vamos á ocuparnos ni de las compañías de bomberos montadas militarmente, lujosamente uniformadas y provistas hasta de mangas de salvamento; ni de un servicio complicado de bombas, á cuyos directores se gratifica generosamente cuando llegan primero al lugar del siniestro. Esto sería oído con la sonrisa de desden que producen las utopías mas irrealizables. Por desgracia ó por fortuna, conocemos el país en que vivimos, y nuestras indicaciones se concretarán á señalar lo que puede hacerse sin desembolsos de ningún género, ó al menos con tan poco gasto que ni siquiera merece la pena de ocuparse de él.

Nada decimos de establecer una compañía de bomberos, pues según se nos asegura ya se halla esto resuelto; pero á mas de dicha resolución debería disponerse por la autoridad municipal, que las pipas destinadas al riego de las calles y los carros de la limpieza pública, estuviesen siempre, llenas las primeras y dispuestos los segundos, en un punto céntrico de la ciudad, para que al primer aviso de la autoridad pudiesen acudir instantáneamente al sitio que se les designase. Los barranderos y demás empleados subalternos del Ayuntamiento deberían estar obligados á

acudir en el acto en que sonase la campana anunciando fuego, al lugar destinado para las pipas y los carros, en donde deberían tenerse cantidad suficiente de cubos, espaldas, picos y cuerdas apropiadas para servir en un incendio. En los bandos de buen gobierno debería añadirse la prescripción de que todo paisano que se halle en la calle ó plaza donde tenga lugar un incendio, está obligado á formar el cordón que debe establecerse desde el edificio incendiado á los puntos en que existan agua ó tierra, para que, pasando los cubos ó las espaldas de mano en mano, se simplifique este indispensable servicio.

Nada hemos dicho de la urgentísima necesidad de adquirir dos bombas al menos, de gran presión, las cuales deben hallarse en el edificio destinado á los demás enseres que hemos indicado, pues suponemos que será cierto lo que se nos ha asegurado respecto á que ya se hallan pedidas esas bombas; pero lo que no nos parece inútil indicar, es que su adquisicion no debe diferirse dias, semanas y meses, como suele acontecer, pues no es cosa de que vuelva á ocurrir otro fuego, y todavía se estén esperando las bombas.

Como se vé, nuestras indicaciones son de facilísima ejecucion, y tan sencillas, que á todo el mundo se le ocurren en el momento en que tiene lugar un siniestro; pero es el caso, que apesar de su sencillez, en cuanto pasa el peligro se olvidan completamente. Por eso hemos creído oportuno consignarlas en estos momentos, con la esperanza de que no solo serán tomadas en consideracion por la municipalidad, sino de que inmediatamente se ocupará dicha corporacion en convertirlas en hechos, con las modificaciones, por supuesto, y con las mejoras que su criterio superior le inspire.

Aguardaremos, pues, el tiempo que consideremos necesario para ver si se acuerda algo, respecto al trascendental particular que nos ocupa, y si como no es de esperar vuelva á descuidarse, como ha sucedido hasta aquí tan importante asunto, procuraremos refrescar la memoria de nuestros representantes, pues hay cosas que interesan demasiado á todo el mundo para dejarlas dormir en el olvido.

Habría alguien que pueda decirnos qué es lo que hapasado en cierta reunion privada, que han tenido algunos de los diputados provinciales que se hallan en esta capital?

La voz pública, ese eco indeterminado que nadie sabe donde empieza, pero que resuena en todas partes, asegura que al tratarse por vía de preparacion, la celeberrima cuestion del presupuesto provincial, se han observado encontradas corrientes, y se han emitido diversas opiniones capaces de producir honda marejada en la corporacion mas importante de la provincia.

Segun se murmura, hay diputados de gran talla, que están por mantener las economías todas que se introdujeron en el presupuesto confeccionado en abril último. Otros, por el contrario, no solamente opinan que debe consignarse en el adicional, que se ha mandado formar por la superioridad, lo necesario para el sostenimiento de los establecimientos benéficos que radican en la capital, sino que tambien debe revocarse la supresion del hospital de Elda; pero he aquí que semejante exigencia ha despertado el celo de los representantes de la ciudad del Segura, los cuales exigen que si se repone el hospital de Elda, debe establecerse otro en Orihuela. Este choque podría ser formidable. Pero no paran aquí las divergencias; parece que hay quien quiere eximir á los empleados provinciales del descuento que se les ha impuesto; que otros pretenden limitar este beneficio á ciertos funcionarios, y que algun tercero en discordia, ha defendido que deben quedar exentos del descuento todos ó ninguno.

Como es fácil de comprender, tales divergencias han producido según se dice agrias discusiones; y á fin de buscar una transaccion amistosa asegurase que se ha nombrado una comision, algunos de cuyos individuos se negaban á tomar parte en ella, suponiendo lo escabroso de su cometido, y comprendiendo que acontecería lo que al parecer ha sucedido, esto es, que habria de aplazarse la cuestion, como se ha aplazado.

Borrascosa, pues, podrá ser la reunion del cuerpo provincial de Alicante que ha de celebrarse mañana, si algun poder superior, no consigue contener los ímpetus de los diputados que defienden encontrados intereses y sustentan distintas opiniones.

Pero lo repetimos, siendo la voz pública la que ha traído hasta nosotros los rumores que dejamos consignados, creemos que será lo mas prudente aguardar á mañana, para saber á que atenernos.

Continúan con el mayor orden las operaciones de la entrega en caja de los cupos señalados á los pueblos en el actual reemplazo.

El partido de Monóvar ha verificado ayer el ingreso en su mayor parte, de los 106 hombres que le han correspondido para el ejército activo.

Mañana mismo deben aprontar los pueblos del partido de Novelda 122 hombres. Ayer se efectuaron once redenciones y ninguna sustitucion personal.

Muy pronto debe anunciarse la vacante de un capataz y seis peones que se necesitan para la carretera de Alcoy á Buñolas, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes á la Direccion de obras provinciales.

Con fecha 12 del actual, participa el alcalde de Aguas que en el término de aquel pueblo ha sido invadido de la viruela un ganado lanar de la propiedad de Salvador Brotons de aquel vecindario.

Han ingresado en la caja de la Adnistracion Económica para que puedan ser retirados por los interesados, los títulos y residuos correspondientes á las facturas número del 6.701 al 7.500.

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Alicante*, publicó en su número de ayer la siguiente advertencia.

«Entre la empresa de *La Correspondencia de España* y la nuestra han surgido algunas dificultades, acerca de las mutuas y necesarias relaciones que deben existir entre ambos periódicos.

Esta circunstancia nos obliga á suspender la publicacion de *La Correspondencia de Alicante* hasta dejar orilladas aquellas diferencias.

Procuraremos indemnizar á nuestros suscritores de esta falta independiente de nuestra voluntad.»

Sentimos sinceramente la retirada temporal de nuestro colega, y deseamos que cuanto antes vuelva á compartir con nosotros las arduas tareas periodísticas.

Parece que cierta fraccion de la mayoría se encuentra actualmente bastante recelosa y alarmada, acerca de la actitud un tanto misteriosa en que supone colocado á un político de gran importancia y de muchas simpatías en la Cámara popular. A causa de esto se hacen algunas estadísticas y se intentan fusiones entre elementos de la misma procedencia, con el objeto de estar prevenidos para el porvenir y poder presentar un núcleo de fuerzas, si los temores que abrigan se tradujeran en sucesos reales. Con este motivo, menudean las conferencias entre algunos ministeriales y los miembros más importantes de la oposicion mas reaccionaria de las Cortes, para llegar á un común acuerdo.

Y lo mas grave del caso es que en esos movimientos encontrados de la mayoría, la causa del Sr. Cánovas aparece abandonada. ¡Es natural!

NOTICIAS GENERALES.

La causa contra los presuntos autores de conspiracion últimamente descubierta, ha sido elevada á plenario. El brigadier Sr. Salcedo será nombrado fiscal de la misma.

Aunque el miércoles no fué desechada la proposicion del señor marqués de San Carlos sobre las corridas de toros, créese unánimemente que no llegará á discutirse en la actual legislatura.

—Se ha autorizado al Banco de España para presentar en la casa de moneda con destino á la acuñacion, pastas de plata de procedencia extranjera por valor de 1.523,664 pesetas 40 céntimos.

—El Consejo celebrado el miércoles por la mañana bajo la presidencia de S. M. ha durado dos horas habiéndose tratado de varios asuntos relacionados con los departamentos de Hacienda y Marina.

—Se habla de una proposicion de ley por la cual se pide se autorice al ministro de Hacienda para verificar una operacion de crédito sobre los productos de los bienes nacionales, vendidos con destino á la amortizacion.

—El Sr. Gonzalez Segovia presentará una enmienda al dictámen de la comision de presupuestos, pidiendo que acuerden las Cortes que no pueda reformarse el arancel de 1869 por un artículo de los presupuestos, sino por medio de una ley hecha en Cortes.

—El martes fué muerto el teniente de alcalde de Baracalde (Vizcaya) por una partida de veinte malhechores, que se disolvió al ser perseguida por la guardia civil.

—Dice *El Diario Español* que entre SS. AA. RR. los duques de Montpensier y S. M. el Rey, mediaron el miércoles muy afectuosos telegramas.

—Telegramas de la Habana, fechados el 12, anuncian la llegada á aquella capital de 100 insurrectos, presentados á indulto en diversos puntos durante el mes de junio.

—Un periódico indica al conde de Casan-Valencia, para la embajada de España en Portugal.

—El ministro de Estado recibió el miércoles al cuerpo diplomático extranjero.

—En breve se efectuará en Málaga una exposicion de labores de la mujer en la escuela Normal de maestras.

—Háse dicho en el salon de conferencias del Congreso que el proyecto de ley sobre extincion del déficit del Tesoro sufrirá alguna modificacion, por consecuencia de una enmienda que en breve se presentará.

—El 5 de este mes han sido elegidos senadores por Canarias, D. Gregorio Suarez Morales, D. Pedro Bravo y Don Francisco Monteverde.

—El miércoles por la noche salió para su destino el primer secretario de la legacion de España en China Sr. Gutierrez Ossa.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Almansa, sobre impropiedad de un embargo de bienes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden autorizando la conversion de una carga de justicia importante 3.613 pesetas 25 céntimos, que percibia el duque de Abrantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando puedan ser admitidos como sustitutos para el actual reemplazo los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia ilimitada.

- Número 4.318.—Almería.—Adra, Junta provincial 14 capachos, cántaros, prensas, etc.
- Núm. 4.319.—Canarias.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Lebrun y Compañía, 24 botellas vino malvasía y tenerife.
- Núm. 4.320.—Id.—Puerto de Oratava, Sres. Carpenter y compañía, 24 idem idem.
- Núm 4.321.—Id.—Las Palmas, D. Antonio Domelech, 4 idem idem de berro.
- Núm. 4.322.—Id.—Id., D. Manuel Gonzalez, 2 idem vino.
- Núm. 4.323.—Id.—Santa Cruz de Tenerife, Señores Bruce, Hamilton y Compañía 12 idem idem London, Lualyt y Sock.
- Núm. 4.324.—Id.—Oratava, D. Antonio M. Lugo y Viña, 20 idem idem de varias clases.
- Núm. 4.325.—Id.—Las Palmas, D. Rafael Lorenzo y Garcia, 2 idem vino.
- Núm. 4.326.—Id.—Id., D. Domingo Massieu y Westerling, 2 idem idem.
- Núm. 4.327.—Id.—Oratava, D. Antonio Monteverde, 12 idem idem de tres clases.
- Núm. 4.328.—Cuba.—Matanzas, D. Carlos Coalla, 14 idem aguardiente refinado.
- Núm. 4.329.—Id.—Ingenio de San Miguel, Señores Sucesores de D. Joaquin Bueno, 4 idem ron blanco y color.
- Núm. 4.330.—Granada.—Motril, D. José Búrgos, 4 idem vino pasto.
- Núm. 4.331.—Id.—Artoleta, D. Juan Carpiona Moreno, 4 idem idem.

- Número 4.332.—Granada.—Granada, D. Francisco Diaz Sanchez, 6 idem idem y aguardiente.
- Núm. 4.333.—Id.—Huéscar, D. Alberto Dueñas, 8 idem vino pasto.
- Núm 4.334.—Id.—Motril, D. Fernando Diaz, 4 idem idem Jaen y P. J.
- Núm. 4.335.—Id.—Id., D. Francisco Gabriel Pintor, 3 idem idem pasto.
- Núm. 4.336.—Id.—Albuñol, Doña María Lopez, 1 idem idem moscatel.
- Núm. 4.337.—Id.—Polopos, Doña Josefa Lopez, 1 idem idem.
- Núm. 4.338.—Id.—Salobreña, D. Francisco Martin Suarez, 3 idem idem Pedro Jimenez.
- Núm 4.339.—Alicante.—Alicante, Sres. Maisonnave y Compañía, 262 idem idem varias clases.
- Num. 4.340.—Córdoba.—Córdoba, D. Francisco Avilés, 24 idem alcohol, licor y vinagre.
- Núm. 4.341.—Id.—Montilla, D. Agustin Alvear, 6 idem vino pasto.
- Núm. 4.342.—Id.—Id., D. Carlos Alvear, 51 idem idem y mosto.
- Núm. 4.343.—Id.—Id., D. Enrique Alvear, 16 id. id.
- Núm. 4.344.—Id.—Id., D. Francisco Alvear, 78 idem vinos y vinagres.
- Núm. 4.345.—Id.—Cabra, D. Rafael Alcántara, 24 idem idem blanco y mosto.
- Núm. 4.346.—Id.—Id., D. Juan José Blanco, 18 idem idem blanco.
- Núm. 4.347.—Id.—Córdoba, D. Rafael Comas, 18 idem idem y vinagre.

- Núm. 4.678.—Córdoba.—Montilla, D. Fernando de Valderrama, 36 idem vinagre y vino añejo.
- Núm. 4.379.—Id.—Cabra, Doña María, Josefa Cejalvo, 12 idem vino y mosto.
- Núm. 4.380.—Id.—Id., D. Rafael Varela, 6 idem mosto.
- Núm. 4.381.—Id.—Id., D. Joaquin Cejalvo, 6 idem idem.
- Núm. 4.382.—Id.—Villanueva del Rey, D. Martin Redondo, 6 idem idem blanco.
- Núm. 4.383.—Id.—Id., D. Manuel Ruiz Molina, 6 idem idem.
- Núm. 4.384.—Id.—Id., D. Antonio Ruiz Cuenca, 6 idem idem.
- Núm. 4.385.—Id.—Id., D. José Lozano, 6 idem idem.
- Núm. 4.386.—Id.—Id., D. Juan Barba Delgado, 6 idem idem.
- Núm. 4.387.—Id.—Id., D. Manuel Marco, 6 idem idem.
- Núm. 4.388.—Id.—Id., Sres. Herederos de D. Juan Cerato, 6 idem idem.
- Núm. 4.389.—Id.—Id., Testamentaria de D. Feliciano Morabert, 6 idem idem.
- Núm. 4.390.—Id.—Id., D. José Mariano Carro, 6 idem idem.
- Núm. 4.391.—Id.—Id., D. Antonio G. Marquez, 6 idem idem.
- Núm. 4.392.—Id.—Villaviciosa, D. Mateo Pulido Moreno, 12 idem idem.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 13.—El Diario Oficial de hoy dice que el empréstito ruso de 375 millones de francos ha sido cubierto en el extranjero, emitiéndose títulos de 500 francos que producen el 5 por 100.

cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 7/16; amortizable, 23 7/8; interior, 10 1/16; amortizable, 21 1/2.

GACETILLAS.

Advertencia.—Como sin duda habrán comprendido nuestros lectores, el último párrafo, del segundo suelto inserto en nuestro número de ayer, en la cuarta columna de la segunda plana, corresponde al suelto siguiente, relativo a la competencia entablada entre el Juzgado de Villajoyosa y el gobierno civil de la provincia.

Herida.—Anteayer tarde fué herida con una arma blanca, una mujer en la calle de Zorrilla, la cual fué conducida al hospital. Los agentes de orden público prendieron a un hombre presunto autor de dicho atentado, y lo pusieron a disposición del señor Juez de primera instancia.

Bien por Mariscal.—La proposición del Sr. Mariscal, presentada al Congreso el miércoles dice así:

«Artículo único. La permanencia de la diversion llamada corridas de toros, no sufrirá por ahora alteracion alguna.

Oh diputado modelo!... Que le den el primer toro Que descabelle Frascuelo!

Contrastes.—Los maestros de Gaudin, lo mismo que los de Ronda, han pedido permiso al gobernador de la provincia para cerrar sus escuelas, en vista de que no logran cobrar sus sueldos.

El Ayuntamiento de Tortosa ha solicitado del ministro de Fomento la supresion del Instituto de segunda enseñanza.

Tambien el del Ferrol ha pedido la supresion de las escuelas de enseñanza del Hospicio.

Ya están repartidos los programas de la funcion de toros a beneficio del hospital provincial, la cual tendrá lugar en Madrid mañana domingo 17 del actual.

Se lidiarán, ocho toros en competencia cuatro de Aleas y cuatro de Concha y Sierra.

Las moñas serán regaladas por la Serma. señora princesa de Asturias, junta de damas y por las condesas de Heredia Spinola, Romera, Gomar, duquesa de Santona, marquesa de Linares y señora de Buschenta.

El día 24 del presente mes tendrá lugar con gran pompa la inauguracion de la plaza de toros de Estepona, verificándose dos corridas de novillos de muerte.

Mariscal vence!... lo dicho, Es de españoles modelo, Que le den el primer bicho Que degüelle el gran Frascuelo.

Armonías ministeriales.—El martes por la noche decía El Diario Español ¡oh crueldad! que el Sr. Posada Herrera saldría, terminadas las sesiones, para Llanes; pero el miércoles por la noche La Correspondencia se atreve á asegurar que el Sr. Posada Herrera no piensa salir para Llanes inmediatamente que se suspendan las Cortes, como se ha dicho.

¿En qué quedamos? Veremos lo que La Política se sirve decirnos por su parte.

Suicidios de la semana anterior.—El lunes se suicidó en Málaga un caballero muy conocido en aquella capital llamado D. Manuel Pacheco y Gomez Santaella.

—En la montaña inmediata á Gracia (Barcelona) fué el martes hallado un sugeto que se suicidó bebiendo ácido clorídrico. Se le encontró un papel que decía «no culpeis á nadie».

—En el Paseo de los Cisnes de la Fuente Castellana se suicidó el miércoles por la tarde á las siete, disparándose un tiro de revolver debajo de la barba, un caballero de 61 años de edad, propietario y habitante en una casa de la calle de Goya.

—El jueves por la noche ocurrió un suceso en Grañada en extremolamentable. Después de haber estado una familia viendo los fuegos, artificiales, se marcharon á su casa, en donde el marido se armó de una feca, y le dió una puñalada por la espalda á su mujer, acometiendo después á su cuñada, á la cual le infirió con dicha arma una herida en el brazo; pero sin duda no estaba contento todavía con su hazña, y entonces el mismo se asestó una puñalada en el estómago.

—En los Jardines del Retiro se disparó un tiro el viernes por la noche un sargento del ministerio de la Guerra llamado V. Lerena, ocasionándose herida tan grave, que ofrece pocas esperanzas de vida.

—El sábado se suicidó en Barcelona, arrojándose á la calle desde un balcon de un quinto piso, una señora casada, de 30 años de edad y conocida en aquella capital.

—En Madrigalejos, pueblo de la provincia de Toledo, se cometió el domingo un horrible crimen que tiene conternados á todos los habitantes del pueblo. En casa de don José Polo y Polo se han encontrado asesinada en una habitacion á la esposa de dicho señor, y ahorcado en otra al mismo dueño de la casa.

Creíase en el pueblo, por ciertos indicios, que el Sr. Polo era el autor de la muerte de su esposa, suicidándose despues; pero no se tiene la seguridad de ello ni se han descubierto mas detalles que los expresados.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarcaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secreta el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasido á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar. Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Cofiac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú; de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta,

del aliento, de la voz, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35,000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesmart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Curación 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A Bruneliere, presbitero.

Curación 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe ro Castelli, de agotamiento con aplato á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen».

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Azúcar, Cacao, Café, etc.

Table titled 'FRUTOS DEL PAÍS' with columns: ARTICULOS, Peso, Precio, Observaciones. Lists various fruits and agricultural products.

COLEGIO DE CORREDORES.

Table titled 'Colizacion de cambios del día de la fecha' with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSEER. Lists exchange rates for various locations.

Desenque por la Sucursal del Banco, 5 por 100. Id. de particulares, al 7 1/2 por 100. Moneda francesa, al 3 1/2 beneficio.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA. Madrid 15 6-10 tarde. Telégramas de San Petersburgo participan que los rusos pasaron el Danubio por delante de Braila: concluyendo sus baterías. Bolsa C. 10-83. Madrid 15 6-30 tarde. Gambetta interparará al gobierno, votándose la proposicion de censura inmediatamente. Los senadores republicanos votarán la propuesta de disolucion de la cámara, confiados en la resolucion definitiva. En Paris reina gran ansiedad. La prensa rusa rechaza la intervencion pacífica. Háblase de negociaciones entre Servia y Rusia sobre intervenir en la guerra. Bolsa C. 10-83. Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de arjono: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias extraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de macedos, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales lita de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font; calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN. REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA. Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc. etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Laboratorio Químico y Botica DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante. Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella. Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PERFUMERIA. De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acala de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

